El Periodiquito

Ley de Timbres Fiscales mantiene cobro por metro cuadrado

Fecha: 2012-08-18 20:08:27

Tema: Regionales

Franlia Rodríguez H
Foto Archivo

El cobro de impuestos por metros cuadrados continúa vigente en la reforma de Ley de Timbre Fiscales, la cual fue publicada en Gaceta Oficial el pasado viernes. Sin embargo, la medida tiene sus excepciones, para evitar golpear al sector productivo del estado.

El secretario de Gobierno, Ildelgar Salmerón, explicó que la base por metro cuadrado se mantiene porque determina la proporcionalidad y la capacidad contributiva de las empresas. Aclaró que, el tipo de compañía no la determina el metraje sino su ingreso y número de trabajadores.

Agregó que la reforma contempla flexibilizaciones y como ejemplo, citó que si una empresa reporta pérdidas o caída en el ejercicio, entraría como pequeña al momento de pagar sus impuestos. “Los ingresos determinarán si son micro, pequeña, mediana o grande la empresa”, dijo.

Las construcciones con carácter social estarán exentas del pago de impuestos. En el sector educativo se eliminó el pago de timbre fiscal, incluyendo el sector privado. Los estudiantes no pagarán por certificación de notas o título de bachiller, por ser “una aberración del capitalismo”. Las Mujeres de 55 años y los hombres de 60 años están también libres del pago de impuestos, incluso si necesitan vender una propiedad.

Otra de las novedades de la ley consiste en la creación de un reglamento, el cual establece las normas generales que fungirán como soporte del articulado. A partir de este lunes el gobierno empezará a divulgar la nueva ley para que sea de conocimiento de los sectores productivos y de todos los ciudadanos.

Caso Polar

El secretario de gobierno se comprometió a reunirse próximamente con los trabajadores de polar a fin de explicar y documentar las causas por las cuales no se ha autorizado el reinicio de actividades. Aseguró no han pago la multa que se les aplicó.

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

Ley de Timbres Fiscales mantiene cobro por metro cuadrado

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=69822